 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	<p>PROCESO ANÁLISIS Y SEGUIMIENTO DE LAS POLÍTICAS SOCIALES</p> <p>FORMATO FICHA TÉCNICA DE VERIFICACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LAS POLITICAS SOCIALES</p>	Código: FOR-APS-001
		Versión: 2
		Fecha: Memo Int. 29665 – 22/05/2017
		Página: 1 de 11

FICHA TÉCNICA POLÍTICA PÚBLICA DE DISCAPACIDAD PARA EL DISTRITO CAPITAL

ETAPA	CRITERIOS	AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE I	AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE II
FORMULACIÓN	Nombre de la política	Política Pública de Discapacidad para el Distrito Capital	
	Decreto de adopción	Decreto 470 de 2007 (Octubre 12) "Por el cual se adopta la Política Pública de Discapacidad para el Distrito Capital"	
	Período de duración de la política.	Desde 2007 hasta 2020	
	Horizonte de sentido establecido en la política.	<p>Se conforma el Comité de Análisis de Política Pública quien hace una propuesta de acompañamiento en la construcción de la Política Pública Distrital de Discapacidad basado en una metodología participativa, de reconocimiento de la realidad de la discapacidad desde los diferentes actores; en donde una problemática individual se represente como una situación problemática colectiva identificándose como un problema social, para finalmente buscar marcos de intervención con formulaciones públicas en la agenda pública gubernamental.</p> <p>Para estos efectos la construcción de la política distrital de discapacidad en tanto proyecto social, se soportó en cuatro fases centrales:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Construcción de horizonte ▪ Organización ▪ Consolidación ▪ Socialización <p>Para el horizonte de sentido, se definió una metodología, basada en el Taller de Planeación y Pensamiento Estratégico para la construcción de PPDD, realizado en octubre de 2006 por la Universidad del Rosario y en donde se estableció un marco metodológico para la construcción de dicha política con recomendaciones dadas por parte de los integrantes del Comité Técnico Distrital de Discapacidad y de invitados de organizaciones de personas con discapacidad o de la sociedad civil. De esta forma la formulación de la metodología para la construcción de la Política Pública Distrital de Discapacidad, se genera a través de un proyecto social.</p>	



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO ANÁLISIS Y SEGUIMIENTO DE LAS POLÍTICAS SOCIALES

FORMATO FICHA TÉCNICA DE VERIFICACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LAS POLITICAS SOCIALES

Código: FOR-APS-001

Versión: 2

Fecha: Memo Int. 29665 –
22/05/2017

Página: 2 de 11

ETAPA	CRITERIOS	AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE I	AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE II
		<p>Finalidad: La Política Pública Distrital de Discapacidad permite una ciudad incluyente para todos los ciudadanos y ciudadanas, garantizando el ejercicio pleno de los derechos humanos de las personas con discapacidad y sus familias.</p> <p>Objetivos estratégicos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Lograr la participación y el compromiso de los actores sociales e institucionales, en la construcción de la política. 2. Posicionar el proceso de construcción de la política en la ciudad. 3. Lograr que el diseño de la política articule los planes sectoriales, locales, distritales y nacionales. <p>La construcción de la política tiene las siguientes características: flexible, versátil, dinámica, diversa, creativa y participativa. Para involucrar, motivar y llevar a los participantes a que se apropien del proceso metodológico y de la obtención del resultado esperado, se trabajó sobre la base de plantear a los participantes y otorgarles el uso de metodologías de apoyo, facilitando la construcción colectiva y llevando a la auto-regulación de la participación.</p>	
	Objetivo general	<p>Buscar el desarrollo humano, social y sostenible de las personas con discapacidad, sus familias, cuidadoras y cuidadores. Adicionalmente se plantean dos propósitos generales: hacia la inclusión social y hacia la calidad de vida con dignidad.</p>	
	Estructura definida para la política.	<p>La política está estructurada de la siguiente manera: Título II: Dimensiones:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Capítulo I: Dimensión de Desarrollo de Capacidades y Oportunidades. 2. Capítulo II: Dimensión Ciudadanía Activa. 3. Capítulo III: Dimensión Cultural y Simbólica. 4. Capítulo IV: Dimensión de Entorno, Territorio y Medio Ambiente. 	
	Principales acciones de gestión y articulación intersectorial en la etapa de formulación de la política.	<p>La Política Pública se formula en el marco del Sistema Distrital de Discapacidad, instancia regida por el Acuerdo 505 de 2012, modificado en el Acuerdo 137 de 2004, "Por medio del cual se establece el Sistema Distrital de Atención Integral de Personas en condición de discapacidad en el Distrito Capital y se modifica el Acuerdo 022 de 1999".</p> <p>Este Acuerdo contempla como instancia superior el Consejo Distrital de Discapacidad, encargada de consultar, asesorar y gestionar la coordinación, planificación, concertación, adopción y evaluación de políticas, planes, programas y proyectos relacionados con la discapacidad en el Distrito Capital. Esta</p>	



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO ANÁLISIS Y SEGUIMIENTO DE LAS POLÍTICAS SOCIALES

FORMATO FICHA TÉCNICA DE VERIFICACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LAS POLITICAS SOCIALES

Código: FOR-APS-001

Versión: 2

Fecha: Memo Int. 29665 –
22/05/2017

Página: 3 de 11

ETAPA	CRITERIOS	AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE I	AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE II
	<p>Marco analítico.</p>	<p>instancia la rige el Alcalde Mayor de Bogotá o su delegado(a) y participan los Secretarios Distritales o sus delegados(as), el Director(a) del IDPAC o su delegado(a), el delegado(a) del Comité Técnico Distrital de Discapacidad y los siete Representantes Distritales de Discapacidad.</p> <p>Se convierte esta instancia, en el escenario propicio de articulación intersectorial para el abordaje de temas de discapacidad en el Distrito, durante su formulación e implementación.</p> <p>Teniendo en cuenta los planteamientos y saldos de la Política Pública, y las necesidades manifiestas por la población con discapacidad, el Consejo Distrital de Discapacidad -CDD construyó a finales de 2016 una agenda estratégica que prioriza en Bogotá las siguientes temáticas y acciones:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Reformulación de la Política Pública Distrital de Discapacidad. 2. Accesibilidad. 3. Empleabilidad y Productividad. 4. Acceso. <p>Para el 2018, se plantearon las siguientes actividades:</p> <p>En el caso del objetivo estratégico de Reformulación de la Política Pública Distrital de Discapacidad, se realizará revisión y análisis de los marcos normativos nacionales y distritales, análisis y socialización del Diagnóstico sobre la implementación del Decreto 470 de 2007, fortalecimiento y preparación de actores sociales e institucionales para el proceso de reformulación de la PPDD y formulación técnica de la propuesta de reformulación de la PPDD.</p> <p>El objetivo estratégico de accesibilidad avanzará en el análisis de barreras actitudinales, físicas y comunicativas para las Personas con Discapacidad (en adelante, PcD) en las localidades con enfoque territorial, diseño de una estrategia de comunicación para la disminución de barreras, acompañamiento para la identificación de barreras y el diseño de estrategias para su disminución e incidencia para la realización de ajustes razonables de acuerdo al diagnóstico de barreras territoriales.</p> <p>En el tercer objetivo estratégico trabajar por fortalecer la empleabilidad y productividad para la ruralidad, socializar del Decreto 2011 de 2017 y la asistencia técnica, fortalecer la empleabilidad y productividad para cuidadores y cuidadoras de PcD con discapacidad, para PcD en el sector público del ámbito distrital y local, y para PcD y cuidadores/as en el sector privado.</p>	

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	PROCESO ANÁLISIS Y SEGUIMIENTO DE LAS POLÍTICAS SOCIALES FORMATO FICHA TÉCNICA DE VERIFICACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LAS POLITICAS SOCIALES	Código: FOR-APS-001
		Versión: 2
		Fecha: Memo Int. 29665 – 22/05/2017
		Página: 4 de 11

ETAPA	CRITERIOS	AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE I	AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE II
		Finalmente, en el objetivo de Acceso se procurará por la implementación del aplicativo Web SIOD D.C., análisis de opinión de la oferta institucional, estrategia comunicativa para divulgación de oferta institucional y diseñar, diagramar e implementar la ruta intersectorial según oferta del D.C.	
	Marco ético político	Valores públicos orientadores: Democracia, Autonomía, Diversidad, Participación, Corresponsabilidad Social, Sostenibilidad, Transversal e integral, Perdurabilidad, Solidaridad y Antidiscriminación.	
	Marco conceptual	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo humano. • Desarrollo social. • Desarrollo sostenible. 	
	Marco jurídico y normativo	Constitución Política de 1991, artículos 1, 13 (inciso 3), 47, 68, 93; Declaración Universal de Derechos Humanos y Pactos Internacionales de Derechos Humanos; Convención de Naciones Unidas sobre los derechos de las personas con discapacidad; Declaración y Programa de Acción de Viena; Ley 74 de 1968: Pactos Internacionales de Derechos Civiles y Políticos y de Derechos Económicos, Sociales y Culturales; Ley 762 de 2002: Convención Interamericana para la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra las Personas con Discapacidad; Ley 1145 de 2007: Sistema Nacional de Discapacidad; Ley 361 de 1997: Mecanismos de integración social de las personas con limitación; Sentencia T-397/04; Acuerdo Distrital 137 de 2004: Sistema Distrital de Atención Integral de Personas en condición de discapacidad en el Distrito Capital y se modifica el Acuerdo 022 de 1999". (Actualmente Acuerdo 505 de 2012 Modificado parcialmente por el Acuerdo Distrital 586 de 2015); Ley estatutaria 1618 de 2013.	
IMPLEMENTACIÓN	Plan de acción Distrital y Local	<p>El Plan de Acción Distrital de la Política Pública de Discapacidad tiene 66 acciones concertadas y las cuales están siendo implementadas por parte de las entidades que hacen parte del Consejo Distrital de Discapacidad.</p> <p>Por su parte, la SDIS aportó al Plan de Acción Distrital con 6 acciones, cuyo presupuesto para la ejecución sale del Proyecto de Discapacidad "Por Una Ciudad Incluyente y Sin Barreras":</p> <ul style="list-style-type: none"> • Incluir efectivamente 2.000 personas con discapacidad, en los entornos productivo y educativo, en articulación con los sectores público y privado. • Incluir efectivamente a niños, niñas y adolescentes con discapacidad, en el entorno educativo, en articulación con el sector público. • Vincular a 1.500 servidores públicos en procesos de competencias para la atención inclusiva a personas con discapacidad. 	



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO ANÁLISIS Y SEGUIMIENTO DE LAS POLÍTICAS SOCIALES

FORMATO FICHA TÉCNICA DE VERIFICACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LAS POLITICAS SOCIALES

Código: FOR-APS-001

Versión: 2

Fecha: Memo Int. 29665 –
22/05/2017

Página: 5 de 11

ETAPA	CRITERIOS	AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE I	AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE II
		<ul style="list-style-type: none"> Realizar seguimiento integral (nutrición y cumplimiento de criterios) al 100% de personas con discapacidad que reciben apoyos alimentarios de la SDIS. Atender 3.289 personas con discapacidad en los servicios sociales del Proyecto Por Una Ciudad Incluyente y Sin Barreras. Construir la línea base de percepción de barreras actitudinales con las cuales se encuentran las personas con discapacidad, y un sistema de seguimiento. <p>En suma, las acciones a cargo de la SDIS se han venido cumpliendo desde la aprobación del Plan de Desarrollo Distrital “Bogotá Mejor para Todos”.</p>	
	<p>Estado de implementación</p>	<p>Durante el primer semestre de 2018, se reportaron los siguientes resultados:</p> <ul style="list-style-type: none"> 251 personas con discapacidad, incluidas efectivamente en los entornos Productivo y Educativo, en articulación con los sectores público y privado. 96% de niños, niñas y adolescentes con discapacidad, incluidos efectivamente en el entorno Educativo, en articulación con el sector público. 139 servidores públicos en procesos de capacitación en competencias para la atención inclusiva a personas con discapacidad. 62,59% de personas con discapacidad que reciben apoyos alimentarios de la SDIS, con seguimiento integral (nutrición y cumplimiento de criterios). 2777 personas con discapacidad atendidas en los servicios sociales del Proyecto Por Una Ciudad Incluyente y Sin Barreras. 32% de avance en la construcción de la línea base de percepción de barreras actitudinales con las cuales se encuentran las personas con discapacidad, y un sistema de seguimiento. 	<p>En el periodo de enero a octubre de 2018 y frente a las actividades a cargo de la SDIS en el Plan de Acción de la Política Pública, se evidencian los siguientes avances:</p> <ul style="list-style-type: none"> 492 personas con discapacidad, incluidas efectivamente en los entornos Productivo y Educativo, en articulación con los sectores público y privado. 87,69% de niños, niñas y adolescentes con discapacidad, incluidos efectivamente en el entorno educativo, en articulación con el sector público. 370 servidores públicos en procesos de capacitación en competencias para la atención inclusiva a personas con discapacidad. 93,14% de personas con discapacidad que reciben apoyos alimentarios de la SDIS, con seguimiento integral (nutrición y cumplimiento de criterios). 2.888 personas con discapacidad atendidas en los servicios sociales del



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO ANÁLISIS Y SEGUIMIENTO DE LAS POLÍTICAS SOCIALES

FORMATO FICHA TÉCNICA DE VERIFICACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LAS POLITICAS SOCIALES

Código: FOR-APS-001

Versión: 2

Fecha: Memo Int. 29665 –
22/05/2017

Página: 6 de 11

ETAPA	CRITERIOS	AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE I	AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE II
	<p>Proceso de participación y control social en la implementación</p>	<p>Para garantizar la participación de la población, el Sistema Distrital de Discapacidad contempla la elección democrática de 7 Representantes de Discapacidad en cada una de las 20 localidades del Distrito, quienes inciden activamente en los Consejos Locales de Discapacidad. Así mismo, estos Representantes Locales eligen democráticamente a los 7 Representantes Distritales de Discapacidad, quienes participan en el Comité Técnico y el Consejo Distrital de Discapacidad. Se eligen 7 Representantes uno por cada tipo de discapacidad: Física, Intelectual o Cognitiva, Visual, Auditiva, Sordo-Ceguera, Mental o Psicosocial y Múltiple.</p> <p>Durante el primer semestre de 2018 se llevaron a cabo 3 sesiones del Consejo Distrital de Discapacidad, 6 sesiones del Comité Técnico Distrital de Discapacidad y cada uno de los 20 Consejos Locales sesionó de forma ordinaria 6 veces.</p> <p>Con estos escenarios de participación e incidencia, en los cuales también hace presencia las entidades públicas, se garantiza la veeduría continua sobre las acciones de implementación de la Política Pública y adicionalmente retroalimentación social a las iniciativas públicas.</p>	<p>Proyecto Por Una Ciudad Incluyente y Sin Barreras.</p> <ul style="list-style-type: none"> • 4% de avance en la construcción de la línea base de percepción de barreras actitudinales con las cuales se encuentran las personas con discapacidad, y un sistema de seguimiento. <p>Para garantizar la participación de la población, el Sistema Distrital de Discapacidad contempla la elección democrática de 7 Representantes de Discapacidad en cada una de las 20 localidades del Distrito, quienes inciden activamente en los Consejos Locales de Discapacidad. Así mismo, estos Representantes Locales eligen democráticamente a los 7 Representantes Distritales de Discapacidad, quienes participan en el Comité Técnico y el Consejo Distrital de Discapacidad. Se eligen 7 Representantes uno por cada tipo de discapacidad: Física, Intelectual o Cognitiva, Visual, Auditiva, Sordo-Ceguera, Mental o Psicosocial y Múltiple.</p> <p>Durante el 2018 se llevaron a cabo 6 sesiones del Consejo Distrital de Discapacidad, 12 sesiones del Comité Técnico Distrital de Discapacidad y cada uno de los 20 Consejos Locales sesionó de forma ordinaria 12 veces.</p> <p>Con estos escenarios de participación e incidencia, en los cuales también hace</p>



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO ANÁLISIS Y SEGUIMIENTO DE LAS POLÍTICAS SOCIALES

FORMATO FICHA TÉCNICA DE VERIFICACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LAS POLITICAS SOCIALES

Código: FOR-APS-001

Versión: 2

Fecha: Memo Int. 29665 –
22/05/2017

Página: 7 de 11

ETAPA	CRITERIOS	AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE I	AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE II
			presencia las entidades públicas, se garantiza la veeduría continua sobre las acciones de implementación de la Política Pública y adicionalmente retroalimentación social a las iniciativas públicas.
SEGUIMIENTO	Mecanismo e instrumentos de monitoreo y seguimiento.	Se realiza constante monitoreo a las acciones de implementación de Política Pública, en las sesiones de las instancias de coordinación Distritales y Locales; adicionalmente, el Concejo de Bogotá instauró una Mesa Accidental de Discapacidad que permite la veeduría social a los planes, programas y proyectos de la Administración Distrital dirigidos a la población con discapacidad.	
	Principales logros de la política de la materialización del enfoque diferencial, de género y la atención a víctimas del conflicto armado.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Definición de la metodología para la formación y fortalecimiento de competencias a los actores locales del Sistema Distrital de Discapacidad, como preparación para la participación informada e incidente dentro del proceso de reformulación de la Política Pública Distrital de Discapacidad. ▪ Inicio en la estructuración de las actividades de movilización que se desarrollarán a finales de 2018: Encuentro de Consejeros, Consejeras y Líderes, Encuentro de Mujeres con Discapacidad y Cuidadoras, y Foro Distrital de Discapacidad. ▪ Recolección de información para el desarrollo de un documento anexo que permita ver los resultados de la identificación de barreras en cada localidad. ▪ Continuidad en el diseño y divulgación del Boletín mensual del Sistema Distrital de Discapacidad. ▪ Desarrollo de talleres de sensibilización frente a la discapacidad, dirigidos a funcionarios públicos. ▪ Implementación de la Ruta de Empleabilidad y Productividad para PcD y cuidadores/as. ▪ Realización de la jornada de socialización del Decreto 2011 de 2017. 	<p>Durante el 2018, a través del Sistema Distrital de Discapacidad se logró lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Fortalecimiento de 214 actores locales en el marco del desarrollo del curso “Herramientas para participar en el proceso de reformulación de la Política Pública de Discapacidad”. ▪ Elaboración del Documento con orientaciones metodológicas y técnicas para el proceso de reformulación de la Política Pública de Discapacidad del Distrito. ▪ Divulgación Diagnósticos Locales en el marco del proceso de fortalecimiento de los actores locales. ▪ Elaboración y socialización del documento de recopilación de acciones locales 2017 para la identificación de barreras físicas,



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO ANÁLISIS Y SEGUIMIENTO DE LAS POLÍTICAS SOCIALES

FORMATO FICHA TÉCNICA DE VERIFICACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LAS POLITICAS SOCIALES

Código: FOR-APS-001

Versión: 2

Fecha: Memo Int. 29665 –
22/05/2017

Página: 8 de 11

ETAPA	CRITERIOS	AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE I	AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE II
		<ul style="list-style-type: none">▪ Conformación de la Subcomisión Distrital para la Inclusión Social Laboral y Productiva de las Personas con Discapacidad▪ Modificación del Decreto 558 de 2015.▪ Aporte al lineamiento distrital de Ayudas Técnicas.	<p>actitudinales y comunicativas con las que se enfrentan las PcD.</p> <ul style="list-style-type: none">▪ Realización de la pieza audiovisual "Bogotá Accesible" en el marco de la campaña "La Nueva Bogotá La Hacemos Todos".▪ Realización del Primer Foro Distrital de Accesibilidad.▪ 14 Rutas Diferenciales, con los siguientes resultados: * 552 PcD registradas, *238 PcD remitidas a empleadores y 94 PcD contratadas.▪ 505 procesos de vinculación efectiva al ámbito laboral para PcD.▪ Dos (2) Jornadas de Socialización del Decreto 2011 de 2017.▪ Articulación con el DASCD y la Comisión Nacional del Servicio Civil para realizar asesoría y acompañamiento para la garantía de los derechos de participación en igualdad de condiciones para las PcD.▪ Se conformó la Subcomisión Distrital para la Inclusión Social Laboral y Productiva de las PcD (SISLP)▪ Aplicativo Web de divulgación de la oferta en funcionamiento con posicionamiento de nombre "Oferta Bogotá Discapacidad". OBD con un 90 % de los sectores incluidos en el mismo.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO ANÁLISIS Y SEGUIMIENTO DE LAS POLÍTICAS SOCIALES

FORMATO FICHA TÉCNICA DE VERIFICACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LAS POLITICAS SOCIALES

Código: FOR-APS-001

Versión: 2

Fecha: Memo Int. 29665 –
22/05/2017

Página: 9 de 11

ETAPA	CRITERIOS	AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE I	AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE II
			<ul style="list-style-type: none">▪ Elaboración de mapas de oferta con análisis geoespacial de la oferta institucional.▪ Ficha ajustada y socializada con 20 circuitos realizados durante los meses de septiembre y octubre, con 2.257 Personas promedio participantes.▪ Propuesta de ruta intersectorial avanzada en atenciones prioritarias definidas y contenidos de procedimientos establecidos en 5 de las 8 definidas.▪ Radicación informe de gestión del Sistema Distrital de Discapacidad al Concejo de Bogotá- Vigencia 2017▪ Ajuste al lineamiento técnico para el funcionamiento de los Consejos Locales de Discapacidad.▪ Aprobación del Reglamento Interno del Consejo Distrital de Discapacidad, mediante acto administrativo "Acuerdo 010 de 2018.▪ Realización del XIV Foro Distrital de Discapacidad.▪ Se diseñó la pieza audiovisual de comunicación 'Digamos Sí a la Inclusión' en el marco del Día internacional de los Derechos de las Personas con – 03 de diciembre 2018.▪ (10) entregas mensuales del Boletín Informativo 'Bogotá Incluyente'.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO ANÁLISIS Y SEGUIMIENTO DE LAS POLÍTICAS SOCIALES

FORMATO FICHA TÉCNICA DE VERIFICACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LAS POLITICAS SOCIALES


Código: FOR-APS-001

Versión: 2

Fecha: Memo Int. 29665 –
22/05/2017

Página: 10 de 11

ETAPA	CRITERIOS	AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE I	AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE II
			<ul style="list-style-type: none"> ▪ Canal de Youtube del Sistema Distrital de Discapacidad, actualizado periódicamente con los videos en lengua de señas de las notas periodísticas del Boletín Informativo. ▪ Realización Encuentro de Consejeros y Consejeras: 26-10-2018. ▪ Realización Encuentro de Mujeres con Discapacidad y Cuidadoras: 07-11-2018. ▪ Realización Encuentro de Gala de Exaltación: 03-12-2018.
	<p>Retos y proyecciones.</p>	<p>Para la reformulación de la Política Pública, se requiere rigurosidad en el horizonte de sentido, formulación de la estructura y el Plan Indicativo, con el fin de facilitar el seguimiento a la implementación y el impacto de los resultados. También, apropiar e implementar el Lineamiento para la Formulación y Seguimiento de Políticas Públicas del Distrito, lanzado en diciembre de 2017. Y finalmente, incentivar a la participación con incidencia, por parte de la ciudadanía en la reformulación de la Política.</p> <p>Para accesibilidad, el reto es trabajar articuladamente con los Consejos Locales de Discapacidad, aprovechando el trabajo que estos realizaron durante 2017 en la identificación de barreras territorializadas.</p> <p>Para empleabilidad y productividad, el reto es fortalecer los procesos de asistencia técnica y gestión del conocimiento, a nivel distrital y respondiendo al</p>	<p>Teniendo en cuenta los resultados de la gestión en el 2018, el Sistema Distrital de Discapacidad estima los siguientes retos para el 2019:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Mayor participación de los Representantes de la población en los diferentes escenarios. ▪ Mayor compromiso institucional en lo local, para la identificación de los actores estratégicos y la movilización de los procesos. ▪ Armonización con el procedimiento de la Guía CONPES de la Secretaría de Planeación, para la Reformulación de la Política Pública. ▪ Enlazar el trabajo de las Mesas Locales de Accesibilidad con los Comités Locales del IDU.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</p> <p>SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</p>	PROCESO ANÁLISIS Y SEGUIMIENTO DE LAS POLÍTICAS SOCIALES FORMATO FICHA TÉCNICA DE VERIFICACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LAS POLITICAS SOCIALES	Código: FOR-APS-001
		Versión: 2
		Fecha: Memo Int. 29665 – 22/05/2017
		Página: 11 de 11

ETAPA	CRITERIOS	AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE I	AVANCES Y NOVEDADES SEMESTRE II
		<p>lineamiento nacional, para la vinculación laboral de personas con discapacidad.</p> <p>Finalmente, los retos en acceso son: implementar y actualizar constantemente el aplicativo web de oferta institucional en el Distrito, y consolidar la ruta de atención intersectorial.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Articular acciones con entidades públicas y privadas para favorecer la disminución de barreras físicas, comunicativas y actitudinales. ▪ Continuar con el trabajo articulado con las áreas de Gestión Humana de las entidades distritales, para la implementación del Decreto 2011-2017. ▪ Lograr un mayor porcentaje de contratación de las personas registradas en la ruta. ▪ Sostener los recursos técnicos, metodológicos, informáticos y presupuestales para el funcionamiento y actualización del aplicativo. ▪ Sostener la actividad de los “Circuitos de divulgación de oferta”, innovando en sus metodologías de operación. ▪ Socializar y posicionar el documento de la ruta intersectorial de atención a PcD, que incluye atenciones prioritarias. ▪ Trabajar con apoyo de las TICS en instrumentos digitales de seguimiento a los planes de acción. ▪ Implementar una encuesta de percepción sobre las actividades de Movilización y visibilización de las PcD, cuidadores y cuidadoras.

Dependencia y Nombres del Equipo responsable: Jenny Elizabeth Tibocho – Profesional Políticas Públicas
Proyecto Por Una Ciudad Incluyente y Sin Barreras, Dirección Poblacional

Fecha de diligenciamiento: Junio 21 de 2018
Fecha de actualización: Diciembre 10 de 2018